



# Actividad



SEMANARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Año II - Núm. 97 - Palma de Mallorca, 5 de Noviembre de 1938 (3. T.) - Oficinas: Goded, 36 - 15 Cts - Franqueo concertado

## Milicia y Hermandad

Se observaba con frecuencia en el mundillo liberal y democrático como intervenían en las funciones de gobierno determinados individuos que hablaban en nombre de las clases — patronos o trabajadores — y de las variadísimas ramas de la producción y el comercio. Zascandileaban por los despachos ministeriales; iban de acá para allá haciéndose ver de todo el mundo, para que no se les olvidara, y lograban la complicidad de la prensa para influir en el poder público cada vez que éste se disponía a resolver cualquier problema de los que ellos consideraban dentro de su órbita jurisdiccional. Eran los profesionales de la representación, que se han perpetuado a través de todas las situaciones políticas y han navegado en todas las aguas, hasta que estalló el Glorioso Alzamiento de julio. Todos recordamos sus nombres. No se podía tratar de minería, por ejemplo sin que interviniera aquel marxismo cauteloso y prudente que redactaba leyes y decretos detrás de la cortina; ni de banca sin que surgiera la figura del correveidile que tenía un periódico y desde él pretendía dirigir las finanzas; ni de exportación sin que diera su consejo o hiciera su campaña, el amigo de los fruteros de Levante o de los carboneros de Asturias. Lo peor de todo era que, al correr del tiempo los intereses de sus representados, porque aquél buscaba y deseaba tan sólo la conservación de su preponderancia oficial, y no quería ponerla en peligro por exigencia de más o de menos... El profesional de la representación vivía normalmente de este extraño oficio, y aún lo perpetuaba entre sus descendientes, de los que se dieron varios y regocijantes casos.

En el Estado nacional-sindicalista no hay clima propicio para esa fauna semidelincuente. Esos síndicos económicos que acaba de crear el Ministro de Organización y Acción Sindical, formarán parte de la Milicia del Movimiento, y en servicio y sacrificio darán su consejo, libres de cualesquiera trabas, y atentos al interés general de la Nación, porque para eso han sido requeridos y así lo han de jurar solemnemente en momento oportuno.

La producción tendrá, como el Movimiento, un sentido auténtico de milicia. En esos Síndicos económicos no habrá diversidad de categorías ni diferencia de clases. Capitalistas, directores de empresa y trabajadores, recibirán la misma consideración y serán oídos con idéntico interés. Nadie distinguirá entre el banquero encajotado y el humilde albañil. Que la Milicia es Jerarquía, pero también es Hermandad.



Leemos en «La Vanguardia» del día 13 una nota que pretende explicar — y no lo consigue — por qué se han puesto a la venta cajetillas de tabaco con una etiqueta en que aparece la palabra «regalo».

Por supuesto, que tampoco han querido explicarlo demasiado claro. Pero ya se adivina, sin necesidad de esforzarse. Por lo menos, dos cosas están bien patentes. Una, la escasez de tabaco reinante en la zona roja, para no desentonar de la de otros productos, de los cuales les ha quedado un vago recuerdo. Otra, el desorden y la inmoralidad administrativa de los centros oficiales — en uno de ellos estaban depositadas la partida de tabaco —, que no supieron explicar de dónde procedía ni cuál era su destino.

Si todos los regalos enviados a la zona roja tienen esa suerte, están listos sus esperanzados destinatarios.

Ofrezcamos un botón más de muestra de la «rectitud» republicana con la copia de otra noticia de «La Vanguardia» del mismo día 13, tan significativa, que no precisa comentario:

«Los Tribunales especiales de guardia han condenado a un individuo que se dedicaba a intercambiar botes de leche por tabaco. Parece ser que dichos botes procedían de Asistencia Social».

## C. N. S.

De conformidad con lo ordenado por la Junta Provincial de Abastos, se advierte a los componentes de los Sindicatos que más abajo se relacionan, la ineludible necesidad de tener expuestas al público las listas de los precios de los artículos que expenden en evitación de posibles sanciones.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. — Palma, 3 de octubre de 1938. — III A. T. — El Delegado Sindical Provincial, GABRIEL CORTES.

### SINDICATOS DE REFERENCIA

- Alimentación.
- Frutas y Hortalizas.
- Expendedores de Calzado.
- Almacenistas de Tejidos.
- Vendedores de carbón al detall.
- Vendedores de Alcohol y jabón.

\*\*\*

Por segunda vez publica «Actividad» esta advertencia. No hemos de insistir sobre ella. Los interesados tendrán que atenderse a las consecuencias de no cumplir lo dispuesto.

## Lo que significa el decreto de creación de los Síndicos económicos

El Ministerio de Organización y Acción Sindical desarrolla su labor de acuerdo con las directrices señaladas por el Caudillo con paso seguro y firme. Sabe donde vá desde el primer momento. Ya al mes de haberse constituido el gobierno, se dicta el Fuero del Trabajo, norma constitucional de la política de acción social y económica del nuevo Estado, síntesis de las políticas del Movimiento y regulación normativa de las relaciones entre el capital y el trabajo, y de la vida social de los trabajadores. Es algo logrado e interpreta con fidelidad el espíritu de nuestra economía y su fondo católico y, por tanto, espiritual.

El Fuero del Trabajo establece los principios fundamentales de la organización sindical; es decir, el instrumento para desarrollar la política económica del nuevo Estado (base XIII). —El Movimiento estaba falto de consignas de desarrollo, de realizaciones, pero no de doctrina. El partido trabaja ahincadamente y con fruto en una labor de proselitismo, de difusión de extensión de la fé y la confianza entre los trabajadores, para inculcarles la idea de que no se verían jamás olvidados y desatendidos por el Estado;

pero esta obra se frustraba, a veces por una gran desorganización interna. Había pues, que llegar a la raíz de la vida nacional para ordenarla de acuerdo con los principios del Movimiento en una verdadera hermandad de la producción en servicio y sacrificio por la Patria.

El día 21 del pasado mes de Abril se dicta la primera disposición emanada de la base XIII del Fuero del Trabajo, y que hay que juzgar como el cimiento de la organización Nacional Sindicalista. El Ministerio de Organización y Acción Sindical toma a su cargo todas las organizaciones sindicales del Movimiento, que son varias y con escasa coherencia. Desde entonces el Ministerio se dedica, intensa y calladamente, a una labor escrupulosa de organización de las centrales nacional sindicalistas, y a buscar para sus direcciones aquellos hombres bien preparados, entusiasmados y llenos de fervor, que gozan de sólido prestigio en las diferentes provincias y que pueden realizar una obra de tanta transcendencia como ésta que se les encomienda. Esos nombres no tienen nada que ver con el antiguo sistema caciquil, arbitrario y personalista. Sólo después de conocer a fon-

do el modo de pensar y actuar de las personas sindicadas, su cultura, su identificación con el Movimiento y su honestidad, ha procedido el Ministro a las designaciones.

Las centrales Nacional-Sindicalistas, en las que se integran todos los elementos de la producción en sus diferentes servicios y ramas, están constituidas ya. Se ha de dar participación a esos organismos sindicales en la ordenación de la vida económica, su función provisional de colaboración y asesoramiento, y a este menester acude el decreto de creación de los sindicatos económicos.

Marca una orientación de interés extraordinario. El Estado moviliza, por decirlo así a los elementos más capacitados de la producción, a fin de que, en cada caso, le asesoren sobre problemas concretos de la economía. Va dibujándose ya, de un modo distinto, la organización sindical. El Fuero del Trabajo declara que el Sindicato es un instrumento al servicio del Estado y en este decreto se respeta la consigna; más el Estado Nacional-Sindicalista, régimen de autoridad, utiliza su poder para preocuparse en primer término de buscar una síntesis económica, jerárquica y disciplinada de todos los elementos productores del país.

Claro es que padecería una tremenda equivocación aquél que creyera que estas representaciones lo eran de intereses privados, económicos o de clase. El estado busca, dentro de cada rama de la producción al mejor preparado, al que vive de aquella, al más conocedor de sus problemas múltiples y escondidos. Le pide su consejo leal y sincero, con espíritu de servicio a la Patria, y sin que tenga en cuenta, para nada, otros intereses que aquellos supremos de la Nación. Un consejo coaccionado no le sirve al Estado Nacional-Sindicalista. Quiere aquel consejo que nace del conocimiento del problema, y del deseo de encontrar una solución justa para todos.

Nada tan significativo como este deseo del Estado Nacional Sindicalista de ordenar sus relaciones con la vida económica del país. Es un deseo que llevará una permanente tranquilidad al campo de la producción. Se puede afirmar que el nuevo Estado no tiene la idea de intervenir desordenadamente, por actos de poder y desde arriba,

**Queremos incorporar a todos los trabajadores españoles en la lucha Nacional - Sindicalista por el Pan, por la Patria y por la Justicia. Que nadie deje de sentir este impulso constructor de la Patria hacia nuestra grandeza y hacia el Imperio.**

## El dinero de los obreros ingleses a los rojos españoles

La «Anti-Socialist Unión» de Londres y en su boletín de 23-9-38, publica unos interesantes datos sobre la fortuna y renta de los sindicatos británicos. Y al hablar de su empleo, cita cifras referentes a la ayuda que aportan al frente rojo español. Más importantes que su cuantía es su dignificación de solidaridad marxista.

Respecto a la fortuna de los sindicatos, es decir, la cantidad de dinero que, saliendo de los bolsillos del obrero inglés, sostiene al Partido socialista y propulsa su causa, pasa hoy de la impresionante cifra de 18.000.000 de libras esterlinas (3.150 millones de francos franceses), importando las cotizaciones de sus adheridos 8.000.000 de libras anuales.

Una parte de ese dinero es

empleado desde el comienzo de la guerra española en ayuda al frente rojo. Citrine ha declarado que las Trade Unions llevan desembolsados, para ese fin, 58.785 libras («Times», 9-9-38). Por su parte los mineros ingleses han enviado 68.000 libras, y el Labour Party ha colocado 24.000 para el envío de leche.

Añade Sir Walter Citrine que alrededor de tres mil organizaciones obreras sindicadas, han contribuido con «sumas enormes» al sostenimiento de las brigadas internacionales y del socorro médico.

Y todavía, últimamente, la Unión de Mecánicos y la Asociación de Empleados de Comercio, ha decidido el envío a Barcelona de 50.000 libras.

(E. I. A.)

## Trabajador:

Desaparecidos los partidos, solo se intervienen en el Estado a través de la función familiar, municipal y Sindical.

Todos formamos parte de una familia.

Todos estamos integrados en un Municipio.

Todos DEBEMOS ESTAR inscritos en un Sindicato.

**¡INCORPORATE A LA C. N. S.!**

en el desenvolvimiento económico de la nación. Se preocupa de establecer un contacto real con la producción, mucho más íntimo y más eficaz que el de los regímenes liberales porque éstos tienen que soportar la coacción de los intereses egoístas que se imponen por el sufragio en una graduación que

**LEGIA ELECTRA**

va desde el Parlamento a la última aldea, y no logran que la justicia prevalezca.

La misma provisionalidad de los Sindicatos Económicos nos indica la cautela con que el Estado Nacional-Sindicalista se desenvuelve. No quiere dar un paso en falso en la gigantesca tarea de estructurar la vida económica del país. ¡Magnífico sentido de la responsabilidad que el Caudillo, suprema encarnación de la Patria, refleja en todos los gobernantes españoles!

## Tríptico de la Semana

**Día de los Caídos, Auxilio Social y Doloroso accidente de Aviación**

Sábado, 29 de Octubre.

Como en toda la España Nacional, Palma —o mejor, Mallorca entera— rindió su más fervoroso homenaje a la memoria gloriosa de los Caídos. No hemos de reseñar ahora, al cabo de ocho días, los actos celebrados. Queremos, sí, quede aquí constancia de la expresión de un sentimiento rotundamente popular, que manifestóse con el motivo citado. Palma entera asistió a los actos celebrados, los cuales, dentro de su sencillez, revistieron la emoción del fervor hondo y expresivo de un pueblo que no olvida a sus héroes, que al caer por Dios y por España han ido a montar guardia sobre los luceros, junto a nuestro primer glorioso martir José Antonio.

Presidieron los actos nuestros Jerarcas, con el Almirante Moreno, el Comandante General, Gobernador, Arzobispo - Obispo, Presidente de la Diputación, Alcalde de Palma, etc.

En la Catedral, solemne función religiosa, y al pie de la Cruz de los Caídos, que emergía gloriosa y triunfal, de miles de flores depositadas piadosamente por madres, hermanas y novias españolas, un sencillo homenaje: junto a la Oración a los Muertos, de Sánchez Mazas, las palabras precisas, sobrias y elocuentes de nuestro Jefe Provincial. Nos abstenemos de transcribir también el discurso del camarada Boloquí, ya que íntegro lo ha publicado nuestro diario «Falange».

Por la tarde, silenciosa y emocionante procesión espontánea y popular de los que iban a postarse ante la Cruz de los Caídos, a la que daban guardia

camaradas de las Organizaciones Juveniles, para elevar una oración al Altísimo por los héroes y mártires de nuestro Glorioso Movimiento.

La festividad de los Caídos estuvo organizada, buscando y resolviendo hasta el detalle más nimio, por la Jefatura Provincial de Propaganda.

\* \* \*

30 de Octubre.

La alegría de Auxilio Social, la admirable obra creada por nuestra camarada Sanz Bachiller y orgullo de nuestro Movimiento.

Nuestra obra de paz y de caridad cristiana, expresión rotunda del espíritu de Justicia Social del Nacionalindicalismo, reflejo fiel de la voluntad del Caudillo, habló en Palma, en el día de su fiesta, matices que acentúan el afecto y la ternura que rodea a esa infancia que halla alimento para el cuerpo y para el espíritu en los Comedores de Auxilio Social, que son para ella calor hogareño.

Más de mil niños, los asistentes a los seis comedores de Palma y arrabales, fueron transportados, después de cumplir los deberes religiosos en la catedral, al espléndido predio de Son Vida, donde en plena naturaleza, se regaló el espíritu infantil con juegos, comida y afecto maternal.

Nuestras Jerarquías y nuestras Autoridades se asociaron también a la simpática fiesta, realizándola con su presencia.

Y como dato:

Hay abiertos, actualmente en Mallorca 16 «comedores infantiles», que cobijan a 1.237 niños,

## El «Dopolavoro»

### y «La fuerza por la alegría»

La Prensa alemana da cuenta de un importante acuerdo concertado recientemente entre el jefe del Frente Alemán del Trabajo, Dr. Ley, y el secretario del Partido fascista, Achille Starace.

En virtud del citado acuerdo, los italianos residentes en Alemania disfrutarán, en lo futuro, de las mismas ventajas que el Frente Alemán del Trabajo concede a sus afiliados, siempre que estén inscritos en las listas de la «Opera Nazionale Dopolavoro». Por otra parte, los miembros alemanes del Frente del Trabajo, residentes en Italia, tendrán allí iguales derechos que los afiliados a la Opera de Dopolavoro.

Con el fin de estrechar aún más los lazos que unen a ambas organizaciones, y para aprovechar sus respectivas experien-

cias, se ha establecido un intercambio permanente de colaboradores, que tendrán ocasión de estudiar a fondo las diferentes instituciones de carácter social existentes en los dos países. Durante el curso de este verano, la «Opera Nazionale Dopolavoro» ha enviado unas 6.000 personas a Alemania, como huéspedes de la institución «La Fuerza por la Alegría» e igual número de alemanes visitaron Italia, habiendo corrido a cargo del «Dopolavoro» su estancia en aquel país.

El «Volkischer Beobachter» alude, con este motivo, al último Congreso mundial para la organización de las «Horas libres y del Recreo», coincidiendo con el celebrado en Roma sobre el mismo problema, tan importante para la estructura social de los Estados modernos.

y 11 «cocinas de hermandad», donde reciben el diario sustento 1.303 adultos. Además en la sección de Beneficencia y en el Roperio son asistidas y cuidadas 929 criaturas y 678 personas mayores.

En nuestra isla. «Auxilio Social» lleva servidas 631.190 raciones. Hoy, con todos los locales en pleno funcionamiento, dándose mensualmente 36.059 raciones en los «comedores infantiles» y 34.163 en las «cocinas de hermandad».

Eso es Auxilio Social.

\* \* \*

Y un hecho dolorosísimo:

Cinco héroes del aire, cinco arrojados españoles victoriosos en la gloria de morir por la Patria, se han immortalizado en el recuerdo santo de España.

Entre esos cinco ha perdido la Patria al famoso Ramón Franco, héroe del glorioso raid «Plus Ultra» y hermano del Caudillo. Palma, ante la noticia del desgraciado accidente de aviación, se llenó de consternación y se asoció al duelo nacional. La población acudió a testimoniar su dolor ante los cadáveres de los heroicos aviadores depositados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, convertida en Capilla ardiente.

Presidió el entierro el Excmo. Señor Don Nicolás Franco, en representación del Caudillo, con las Autoridades y Jerarquías del Movimiento.

Palma se vistió de luto el lunes. La población se estacionó en la calle para que los cadáveres de los gloriosos aviadores desfilaran entre un bosque de brazos extendidos y en medio de hondo recogimiento. En balcones y ventanas ondeaban banderas y damascos con crespones negros.

Fué una imponente manifestación de sentimiento popular, y al elevar nosotros también una oración por los que volaron hasta los luceros, en sección de guerra, gritamos igualmente, rígidos, y brazo en alto:

**Excmo. Sr. D. Ramón Franco Bahamonde,**

Teniente Coronel Jefe de esta Región Aérea.

**Don Melchor Sangro Torres** Teniente de Navío, Observador.

**Don Joaquín Domínguez García** Teniente de Aviación, Piloto.

**Don Emigdio Gómez Martí** Sargento Mecánico.

**Don José Cánaves Costa** Cabo Radiotelegrafista.

**¡PRESENTE!**



Enseñanza y Conducción de Automóviles  
Preparación para carnets  
de 2.ª, 1.ª y 1.ª Especial  
Única en Palma devidamente autorizada

**JUAN GARCIA TOMAS**  
Arturo Rizzi, 40 PALMA

Establecimientos y Vidrierías  
**LLOFRIU, S. A.**  
 Casa fundada el año 1860  
 VIDRIERIAS - Fábricas de medio cristal y vidrio hueco.  
 Instalaciones completas de Laboratorio y Farmacias.  
 Especialidad en Frascuiería y Botellería - Garrafones  
 Industria 90 - Tel. 2003  
 PALMA DE MALLORCA

bricas, y la que crea las bolsas de cura de aguas. Y, sobre todo, allí está el Decreto que establece el subsidio familiar con la enorme trascendencia que tiene para el porvenir de la Nación.

Es tutela de los trabajadores también la reglamentación del trabajo en el campo, la creación de una magistratura del trabajo que ejerce ya la función augusta del poder judicial, la reorganización de las oficinas de colocación de trabajadores y la puesta en marcha de un servicio de estadística eficientísimo y, sobre censos, accidentes, índices de precios, índice de coste de la vida (por primera vez en España), comercio exterior etc.

El Caudillo trazó un programa social en aquella frase tajante como su espada: «Ni un hogar sin lumbre ni un español

sin pan». Y el Movimiento nacionalsindicalista — sobre las directrices que le marca el Generalísimo y desarrolla el Ministerio de Organización y Acción Sindical — convierte en realidad aquella aspiración generosa.

## La ordenación del trabajo y la tutela de los trabajadores

Leemos en nuestro colega «Alerta», de Santander, una información muy interesante relativa al Ministerio de Organización y Acción Sindical. Está hecha con motivo del aniversario de la señora viuda de Pedro Canal y el periodista se congratula de que en su solar se haya instalado el organismo que estructura el Estado nacionalsindicalista con arreglo a las directrices del Fuero del Trabajo.

Hay una idea fundamental en esta información que comentamos, a saber: la doble proyección del Ministerio hacia la ordenación del trabajo en el Estado nuevo, de una parte, y la tutela de los trabajadores, de otra.

El trabajo, en el Estado nacionalsindicalista, es un concepto nuevo, totalmente apartado de la doctrina demo-liberal. Tiene derechos y funciones sociales y económicas. Tiene una categoría y es un título de honor. El Fuero del Trabajo abre horizontes ilimitados a la actividad de los trabajadores españoles, y los coloca en el plano que no alcanzaron jamás cuando tenían halagadas sus pasiones políticas y arrancadas sus mejoras sociales con el motín y la revuelta. El Ministerio de Organización y Acción Sindical ha

procedido en la tarea de ordenación del trabajo con ideas claras y precisas. Era necesario que así fuese, en el tránsito de dos ideologías dispares.

Por eso la reorganización de las centrales nacionalsindicalistas, primer anuncio del sindicato vertical, dió el cauce jurídico para la función nueva, despejó la confusión reinante en el campo sindical, llenó los sindicatos del espíritu y doctrina del Movimiento, y fijó las bases de la ordenación totalitaria, con todo lo cual ha preparado el camino para la honda transformación social de España. A nuestro entender este decreto del 21 de abril y el que se acaba de publicar sobre «Sindicatos Económicos» revela una orientación acertada y muy acorde con las directrices del Nacionalsindicalismo.

La tutela de los trabajadores —segundo ángulo de la doble proyección ministerial— se ha ejercido eficazmente y sin intransigencia en la intensidad o en la duración. No se ha tolerado la menor rebaja en los jornales vigentes al 18 de julio de 1936, y en algún sector de la producción los nuevos reglamentos se han distinguido por sus mejoras; se ha reorganizado la inspección del trabajo para que la vigilancia del Poder público no sea burlada; se ha previsto la compensación de los esfuerzos de los trabajadores para las necesidades de la guerra, es decir, horas extraordinarias, reserva de plazas para los soldados, de reincorporación de combatientes, descanso dominical. Y no sólo eso: porque allí están las medidas dictadas para dignificación y el bien estar de los trabajadores, entre ellas la relativa a los comedores de fá-

## Ojos y oídos de la Zona roja

**EN BARCELONA MUEREN HASTA LOS PAJAROS. — EL SERVICIO DE TRANVIAS. — EL DESPRECIO AL DINERO ROJO. — LA INQUIETUD CONSTANTE**

Tenemos noticias fidedignas y exactas de la zona roja concretamente de Barcelona. Una carta que logró burlar la severa censura soviética da idea precisa y veraz, frente al engaño permanente de la Prensa y la propaganda, de cuál es la vida triste y caótica bajo la opresión de un pseudo gobierno incapaz por su origen de ejercer autoridad y falto de medios para organizar la vida de aquella retaguardia desastrosa.

Hay en primer término en la carta que leemos la narración de una pequeña tragedia en un hogar al que sus habitantes por no convivir con la horda abandonaron para incorporarse a la

España nacional. En el hogar vacío quedaron un canario y la sirvienta leal para sus señores. Esta mujer venía cuidando con solicitud al pájaro, que era ejemplar precioso y alegre, otras veces, de la casa ahora abandonada. La carta describe cómo el canario ha encontrado la muerte porque la sirvienta, en su búsqueda incesante, no ha podido ya encontrarle alimento. También da cuenta la carta de que la propia sirvienta se encuentra en lamentable estado por falta, asimismo, de comida.

En cuanto a las comunicaciones en el interior de la ciudad, los párrafos que a ellas se dedican son sumamente expresivos. «No le extraña —dice la misiva— que insista en las dificultades para los encargos a realizar fuera de la casa.

Es así; no tiene usted idea de lo que representa ir por la calle siempre a pie, porque los contados tranvías que funcionan lo hacen en forma inverosímil con respecto a los pasajeros. Van éstos materialmente colgados donde pueden, en todas las salientes de los coches, sin reparar en peligros, y de ahí las muchas desgracias que existen por topetazos con los postes y árboles, caídas por perder pie, etcétera. Hasta en los paratopes delanteros se encarama la

## LEGIA ELECTRA

gente, y muchas veces los conductores se ven con trabajo para llevar los vehículos, ya que los viajeros subidos por la parte de afuera le interceptan la vista. Los automóviles que tenemos no los podemos hacer rodar por falta de gasolina.

Por otra parte, no se encuentra a nadie para hacer recados, ya que todo el mundo no puede cumplir los suyos, pues el formar parte de las «colas» durante horas y horas, no deja tiempo para nada más. Ni se hace por el aliciente de ganar unas pesetas, porque todo el mundo parece millonario; se pasan la vida gastando dinero, con un desprecio a los «papeles» que admira.

La vida aquí es de una complicación increíble. No podrá usted imaginárselo nunca, como nadie que no haya vivido en Barcelona en estos tiempos. Cada segundo es un acontecimiento y siempre trastornador, cuando menos. No es raro, pues, que la gente ande hosca pensando siempre en lo que puede suceder de un momento a otro. ninguno, porque indefectiblemente ha de fallar por A ó B».

Estas son las palabras veraces que pintan los oscuros colores que tiene el cuadro deprimente de la retaguardia roja.

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

## La Previsora Mallorquina

Francisco Sancho, 35 - Tel. 2529  
 PALMA DE MALLORCA

**CASA MAS**  
 Manufactura de Hilados y Anexos  
**Medias - Calcetines**  
 Jabones - Mercería  
**Pedro J. Más**  
 VENTAS AL CONTADO  
 Molineros, 15 - Teléfono 1831  
 PALMA DE MALLORCA

RAFAEL FELIU BLANES  
 ALMACENES MATONS  
 PALMA DE MALLORCA  
 MARCA REGISTRADA

TIENDA DE COMESTIBLES  
 DE  
**ANTONIO VICH**  
 Calle Bartolomé Castell, 47  
 Coll. d'en Rebassa  
 Palma de Mallorca

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA de pura SEMOLA  
**MIGUEL NEGRE**  
 FABRICA: José A. Clavé, 14  
 Teléfono n.º 1528  
 DESPACHO: Sindicato 123  
 Teléfono, 2520  
 PALMA

FABRICA DE CEMENTO  
**Bartolomé Quetglas Pieras**  
 Exportador de Sillares  
 Cemento del País  
 Bovedillas y tejas  
 Almacén: 31 de Diciembre, 35 (Carretera de Sóller)  
 Teléfono 1347  
 Palma de Mallorca

## El nuevo régimen obligatorio de Subsidios Familiares

Pronto va a comenzar en toda la provincia liberada, una intensa campaña de propaganda para la divulgación de la Ley de 18 de Julio último, mediante la cual, el amor del Caudillo a su pueblo concede, por fuero de justicia social, reivindicaciones y mejoras a todos los padres de familia.

Con esta Ley va a repararse, de modo integral y definitivo, la injusticia liberal, que fijaba los salarios teniendo sólo en cuenta la capacidad profesional del trabajador y su rendimiento en relación con las posibilidades económicas de la empresa; esto es, considerándole como una máquina más.

Los trabajadores, en la primera etapa del nuevo régimen de subsidios familiares, percibirán las ventajas económicas, de orden tangible e inmediato, mas luego cabe esperar que, por etapas sucesivas, sean partícipes, en una proporción jamás soñada, de toda la gama de beneficios que caben en la iniciada política familiar.

Cuando hayan percibido, la primera mensualidad de los nuevos subsidios familiares, entonces habrá que hacerles una pregunta: ¿Qué os dieron los oradores políticos, que tanto os prometían...? ¿Qué resultados prácticos obtuvisteis de las falaces promesas y tanto charlatán...? He aquí la diferencia sustancial del Nacional Sindicalismo. Lo que aquellos prometen sin darlo, lo damos nosotros, sin haberlo prometido.

De hoy más, es preciso que todos los trabajadores, tanto si pertenecen al comercio, a la industria, a la agricultura, o a cualquier orden de trabajo manual o intelectual, formen, como un solo hombre, en los Sindicatos Nacionales Sindicalistas, ya que a través del empadronamiento que estos organismos realizarán, se han de per-

cibir los beneficios del nuevo régimen de subsidios familiares.

No debe quedar un solo hombre en nuestra zona, que desatienda este llamamiento, pues la modalidad específica de este nuevo seguro social exige la colaboración de todos, ya que de no lograrse una afiliación completa en todas las zonas del trabajo, podrían malograrse los beneficios que ansiosamente esperan tantos hogares, donde, de hoy en adelante, será positivamente cierto que habrá luz, habrá pan y habrá el orgullo de sentirse españoles.

Los que sean casados y tengan hijos menores de 14 años, deben empezar sin demora la preparación de los documentos para justificar su derecho a la percepción del subsidio, que empezará a percibir, una vez demostrado ese derecho, a los 30 días de implantado el nuevo régimen.

Conviene fijarse bien en la enorme diferencia que entraña el nuevo seguro de cargas familiares, si se le compara con los demás seguros sociales que ya conocemos. La percepción de los beneficios en los seguros de accidentes o de vejez, implica una situación desgraciada, cual es la de haberse lesionado o de haber perdido las energías físicas para seguir trabajando. Pero en el nuevo seguro no hay nada de eso, sino antes bien lo contrario: a la satisfacción y orgullo de haber creado una familia, al contento de sentirse rodeado de los hijos, que son amparo y alegría en la vejez, se añade el poseer, por derecho de justicia social, los medios económicos precisos para mantener y educar a esos pedazos de nuestro corazón.

Por esto es ilícita la inhibición de los solteros o de los casados sin hijos, a pretexto de que ellos no han de percibir momentáneamente los beneficios que se otorgan a los padres de familia. Tal modo de razonar además de egoísmo y dureza de corazón, supone un craso desconocimiento de aquellos principios de solidaridad mediante los cuales cada seguro social distribuye beneficios merced a la colaboración de todos, aún de aquellos que jamás han de beneficiarse de ellos.

Los empresarios nacional sindicalistas, que a costa de tantos

sacrificios colectivos sienten el respeto que el Estado impone a la privada iniciativa, han de ser los más interesados en que la nueva ley tenga rápida y eficaz realidad. Solo cuando haya una más justa distribución de la riqueza y todos los trabajadores perciban una retribución suficiente a sus necesidades, será realidad definitiva la paz y el orden social. Aténganse pues a las órdenes que oportunamente dictará la Central Nacional Sindicalista a todos los sindicatos de empresarios para que procedan al inmediato reparto de las hojas de empadronamiento que en el plazo de treinta días habrán de serle devueltas en forma triplicada a la Jefatura Provincial, consignando verazmente cuantos datos se les piden.

También las madres de familia, esposas de los trabajadores que con su esfuerzo contribuyen al engrandecimiento de España, conviene tengan presente que al abandonar, por desidia, los beneficios que el Estado otorga a sus hijos, se hacen cómplices de aquellos malvados que oprimieron a sus esposos

# RESERVADO

sumiendo el hogar en la miseria. Si vuestro marido trabaja por cuenta ajena, si tenéis hijos menores de 14 años, os asiste el derecho de percibir cada mes el subsidio que señala la ley de 18 de Julio. Si no os lo dan, acudid a la Central Nacional Sindicalista, que vela por el cumplimiento de las leyes y no le consiente a nadie, por alto y poderoso que sea, la opresión de la clase trabajadora.

¡¡Por la Patria, el Pan y la Justicia: ARRIBA ESPAÑA!!

Andrés Buades

## La condición del obrero soviético

Muchas veces se ha preguntado algún antiguo afiliado de las desgraciadas Casas del Pueblo: Pero la Revolución bolchevique, ¿no ha aportado en la U.R.S.S. el triunfo y la dictadura del proletariado? Concediendo incluso las restricciones producidas en esta dictadura por una burocracia sofocante y condiciones económicas desfavorables que ponen obstáculos al mejoramiento de la suerte del obrero, ¿no quedan los sindicatos, potencia de la que ni el mismo Stalin puede reirse? ¡Ay! Los sindicatos no son más que un juguete en manos de la burocracia o más exactamente un rodaje más en la máquina que asegura el buen funcionamiento del Estado soviético. Su poder está al servicio de los intereses de Stalin y no a los de la masa —aparte el caso, bastante raro, en que éstos se confunden con aquellos— y su independencia no es más que un fantasma: «Pues el proletario no tiene siquiera la posibilidad de elegir un representante que defienda sus intereses lesionados. Los votos populares, abiertos o secretos, son una irrisión, una apariencia: todos los nombramientos se deciden de arriba abajo. El pueblo no tiene derecho a elegir más que a los que han sido elegidos de antemano. El proletariado se maneja como juguete. Amordazado, atado por todas partes, la resistencia se le ha hecho casi imposible.

El Estado soviético, para hacer la felicidad del obrero, le retira los derechos que juzgaría indispensables en país capitalista de huelgas, ni hablar. No son toleradas. Mas ¿qué obrero de nuestro país aceptaría el cautiverio disimulado que le es im-

puesto en U.R.S.S.? El obrero soviético, nos dice Gide, está apegado a su fábrica, como el trabajador rural a su *koljos* o a su *sovjos*, y como Ixion a su rueda. Si, por una u otra razón, porque espera algo mejor (algo menos mal en otra parte), quiere cambiar, importa que se ponga en guardia. Enregimentado, clasificado, corre peligro de que no le acepten en ninguna parte. Incluso sin cambiar de ciudad, deja el taller, se ve privado de alojamiento (que por otra parte no es gratuito) con tanta dificultad obtenido, y al que su trabajo le daba derecho. Al irse, el obrero ve retenida una parte importante de su salario; *koljosi*ano, pierde todo el provecho de su trabajo colectivizado. Por el contrario, el trabajador no puede sustraerse a los desplazamientos que le ordenan. No es libre ni de ir, ni de quedarse donde le place; adonde le llama tal vez un amor o una amistad.

Las cadenas de esta moderna esclavitud están, como acabamos de ver, lejos de ser de oro para la gran masa de los trabajadores no privilegiados, a los cuales unos salarios muy inferiores a los de los obreros occidentales permiten apenas vi-

vir, «hacinados en topéras» —a razón de tres, cuatro o cinco personas por habitación— y alimentarse de pan negro. Es verdad que la propaganda ilustrada de los Soviets hace gala de resplandecientes edificios construidos en estos últimos años destinados un poco por toda Rusia para uso del proletariado; con la complicidad del socialismo de extrema izquierda, se llega así a impresionar a las masas amargadas y crédulas de nuestras ciudades. Mas la ironía de los caricaturistas soviéticos al elegir los edificios modernos donde se amontonan millares de obreros rusos, por blanco de sus burlas, nos ilustra sobre la calidad real de esas construcciones chapuceras y de su confort aparente.

## AVISO

Como debe ser marcada la suela de los zapatos

Habiendo interesado este Delegación Sindical Provincial de la Junta Provincial de Abastos la forma en que habían de ser marcados los precios en los pares de zapatos, dicha Junta, en oficio núm. 2577, ha comunicado:

«Consecuente a su oficio fecha 11 del actual, le participo que la Junta celebrada el citado día acordó que la suela de los zapatos deberá ir marcada con sello o troquel y para aquellos que sean de goma con un sello de goma en el forro».

Llamamos la atención pues, a nuestros asociados e interesados referente a la anterior disposición en evitación de las sanciones que pudieran ser impuestas por el no cumplimiento de las órdenes.

## Café C'an Balagué

de

Francisco Balaguer

Alcázar de Toledo n.º 139

ESTABLIMENTS

Palma de Mallorca

Fábrica de perfumería

S A N S

Gater, 21 y Sto. Espíritu, 3

PALMA

FABRICA DE CURTIDOS

ANTONIO ROCA VAQUER

Molinos, 3 y 5

Palma de Mallorca

**El 1.º de Febrero comenzará a regir, obligatoriamente, el Subsidio Familiar.**

**Obrero, de las C. N. S., cuidad que no falte uno solo de vuestros nombres. Los que tengais derecho a subsidio y los que no lo tengais.**

**El Subsidio Familiar es parte del Pan y de la Justicia que os trae la Falange.**

ramándole antes entre sus imaginarios labios, en tanto le decimos:

—¡Anda! ¡Bebe, tonta...!

Es nuestra compañera más fiel. Amada leal, que no traicionará nunca. Sabemos y no tememos que todo este cortejar-la terminará en boda. Nos casaremos, sin duda, al borde del sepulcro.

La Legión transforma a los hombres, o más exacto será decir que los hace valientes, dignos ejemplares, sean como sean. Ni la vida anterior, ni la mala costumbre, ni el hábito vergonzoso, impiden el buen proceder.

Un caso.

Era un oficial de poca arrogante presencia: muy fino, muy bien peinado, vestido con la más depurada elegancia.

A este oficial le vimos todos derrochar valor sin perder, en ningún punto, su elegancia. Saltaba por los parapetos, temiéndolo más mancharse de polvo la guerrera, que la cercanía de un balazo.

Aún en los momentos más duros, cuando la suerte del encuentro parecía más dudosa, entre barro, sangre y pólvora, he aquí al fino oficial, enderezando el pecho, alta la frente, dirigiendo todo, exponiéndose el primero, calculando con maravillosa precisión y en sus manos siempre, siempre, siempre, los blancos guantes de cabritilla.

Le vimos horas y horas disparando desde un parapeto, en un instante en que los brazos de todos, debían empuñar el fu-

# la previsora

## Mallorquina

Entidad aseguradora legalmente constituida

Calle de Francisco Sancho, 35 -- Teléfono 2529  
PALMA DE MALLORCA

Ha prestado durante el pasado mes de Octubre III, A. T., servicios a los Sres. Asociados números: 849 - 867 - 901 - 952 - 1027 - 1087 - 1500 - 1668 - 1727 - 2053 - 2474 - 2660 - 2828 - 3022 - 3202 - (3903 - dos servicios) - 3915 - 4308 - 4521 - 5660 - 5792 - 6525 - 7070 - 7074 - 7474, de PALMA.

En la calle de Mitx, 21 . . . . . ALARO  
En la calle de Son Carles, 6 . . . . . POLLENSA  
En la calle de Ramón y Cajal . . . . . INCA

**Sin una molestia ni un gasto para lo Sres. familiares**

# Romances en prosa

*De como la elegancia no está reñida con el valor*

El legionario desenvuelve su conversación con alardes bien justificados, de extraordinario interés..

—¡La Legión es única!

Repite la frase, salpicándola de hechos.

—Mirad ésta calavera — y enseña una, de pequeño tamaño.—

Casi todos los legionarios la llevamos en el bolsillo. Queremos, con la vecindad de la muerte, acostumbrarnos a su compañía. Novios de la muerte es poco. Pretendemos algo más. Celebramos vísperas nupciales antes de entrar en fuego, bebiendo una copa de fuerte licor y de-

sil. Antes puso su pañuelo sobre la tierra; cuidó de que no se arrugase la raya del pantalón y tomadas estas precauciones, se sostuvo insensible al peligro, al cansancio y a la muerte. Murió así. Deshecho el corazón, pero aún bien hecha, conservada como bella ilusión de un enamorado que quiere presentarse fino ante la amada, la raya del pantalón.

—Cuando después de la batalla le enterramos — concluye — hubo en la Legión un correr de lágrimas de hombres por la

muerte de quien parecía un chiquillo y era todo un hombre.

Teófilo ORTEGA

## SELECTO BAR

Sabados noche, Domingos y festivos tarde y noche

## GRANDES BAILES FAMILIARES

Archiduque Luis Salvador 94, esquina Plza S. Miguel, 1 y 2, ensanche, Palma

# Unas palabras del Ministro de Organización y Acción Sindical

(Continuación)

tienen de los problemas y de la actividad ne que diariamente trabajan. Del mismo modo los obreros. Porque el Estado busca, con esta medida, el asesoramiento de los elementos más competentes en cada sector de la producción para, mediante su concurso, obtener una visión exacta de los problemas generales. No les pide la opinión de un interés privado, de una rama de la economía o de una clase.

### La tutela de los trabajadores

El Ministro ha ejercido su función de tutela de los trabajadores sin desmayo ni en la intensidad de cada día en aumento. El glosario en la duración, cno una eficaz movimiento nacional fijó como mínimo de jornales el vigente en el 13 de julio de 1936. No se ha tolerado ninguna rebaja y en algún sector de la producción los nuevos reglamentos se han distinguido por sus mejoras. Citemos dos casos concretos: la industria del yute y el trabajo en la Marina mercante. Conviene señalar también los jornales establecidos en los reglamentos de trabajo del campo, obra de este Ministerio, plenamente remuneratorios y tan altos, por lo menos, como los de las etapas precedentes.

La defensa y mejora de los jornales es sólo una parte de esta función del Poder público, ejercido por medio del Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Está condicionada por el rendimiento del trabajador y ha de ser compatible con el interés nacional, vértice de la producción.

Así, aparte de reorganizar la inspección de trabajo y aumentar el número de inspectores para re-

formar la vigilancia del Poder público, el Estado ha previsto la compensación de los esfuerzos extraordinarios a que puedan verse obligados los trabajadores por las necesidades de la guerra. Basta citar: horas extraordinarias, vacaciones aplazadas, pero no suspendidas; reserva de las plazas ocupadas por los soldados, reincorporación de combatientes respecto al descanso dominical... Por último, medidas nuevas dictadas con la ira puesta en el bienestar y dignificación de los trabajadores; comedores decorosos en las fábricas cuyos obreros no dispongan de tiempo suficiente para trasladarse a sus domicilios; boisas de cura de aguas; y, medida de mucho mayor volumen, el establecimiento del subsidio familiar. En pocas palabras hemos de resumir la importancia de este subsidio. Al atender a la familia se refuerza el cimiento de la nación, porque la familia es la base de la sociedad cristiana. Con la ayuda económica se facilita uno de los medios más necesarios a este fin: la permanencia de la mujer en el hogar, el cuidado de los hijos. Digamos, por último, que solamnete en dos naciones, aparte de España, tiene el subsidio familiar el carácter de generalidad que ha decretado nuestro Gobierno.

### Los combatientes

Una mención aparte necesitan los combatientes, que absorben, y es natural que así sea, una buena parte de la actividad de este Ministerio. El Servicio de Reincorporación al Trabajo de los Combatientes es novedad netamente española —no hay que decir que de nuestra España—. No se había or-

ganizado en ningún país durante la Gran Guerra. Su misión es proporcionar a cada combatiente, el día de la desmovilización, el puesto de trabajo que, según su oficio, le corresponda. Para ello, aparte de reservas sus lugares a los combatientes, se procurará, desde el Ministerio de Organización y Acción Sindical, una relación constante con los de Obras públicas e Industria y Comercio para que no exista paro y poner en marcha todas las actividades de la nación.

Todos los soldados tienen en el Ministerio su ficha, donde constan además de sus circunstancias militares y de su filiación personal, la empresa en donde prestaban sus servicios y de qué clase eran éstos si es empleado u obrero; la Universidad, si es estudiante; el taller modesto, o el comercio, o la parcela, si es artesano, o comerciante, o pequeño propietario rural. La información llega a la oficina por dos conductos; por la respuesta del soldado mismo a un cuestionario escrito en una tarjeta y por la del patrono a quien el Servicio de Reincorporación también ha interrogado.

### La reglamentación del trabajo en el campo

Esta serie de folletos —cubierta blanca, letras azules escudo de España en rojo, impresión elegante y clara, texto interrumpido de vez en vez por una consigna o una declaración de doctrina— han sido editados por la Sección de Estudios y Publicaciones del Ministerio de Organización y Acción Sindical para las Centrales nacional-sindicalistas. Exteriormente se distinguen unos de otros en la por-

tada: Málaga, Cádiz, Sevilla, Valladolid, Salamanca... el agro español desde las fuentes del Ebro hasta el valle del Guadaquivir. No deben leerse separados estos folletos, porque sólo unidos adquieren toda su dignificación. Son los Reglamentos del Trabajo en el campo, editados por provincias. Reflejan la infinita complejidad de la campaña española; regadíos y secanos, máquinas de labor y braceros, viñas, trigales, bosques, huertas... Todo, jornales, salarios, vacaciones, auxilio de paro, todo está previsto. Ningún jornal —y esto es importante— es inferior a los de julio de 1936; muchos —y esto es de más relieve— son superiores a los de aquel verano y no agobian al patrono. Más todavía. Es la vez primera en la historia de España que se efectúa una reglamentación general de las labores campesinas, y ya está recogida la cosecha en paz y provecho. ¿No recordáis cuando un ministro de la República —asesinado en la cárcel de Madrid, por este terrible delito— hubo de galvanizar los resortes del mando con la frase "la cosecha es sagrada", para hacer frente a una huelga de campesinos? ¿Tendría eso ahora y aquí algún significado? Para el Estado nacional-sindicalista todas las cosas son sagradas; pero no más que la producción minera o la cotería del bonito. Y no dejará que nada se pierda ni bajo el suelo, ni sobre el campo ni en el mar.

Con todo, importa más poner de relieve que en este sector de la producción, el Estado nacional-sindicalista ha aplicado estrictamente su doctrina del sindicalismo vertical y ha aplicado con éxito que todo el mundo ve. Ha superado las viejas naciones de organización pa-

ritario del Jurado mixto, del contrato colectivo, discutido entre representantes de un y otro bando. Con la colaboración de los más capaces, ha sido el Estado, el Poder público, actuando por medio del Ministerio de Organización y Acción Sindical, quien ha sabido llevar a la práctica esta reglamentación del trabajo campesino, que en otras épocas hubiera parecido afanes de un ministro iluso. Y así, el hecho, vale más que todas las demostraciones doctrinales, porque pensar es fácil. Obrar es muy difícil, y obrar conforme el pensamiento es lo más difícil del mundo".

### La magistratura del trabajo

Quizá, en sus consecuencias, el más trascendental de los decretos del Ministerio de Organización y Acción Sindical es el que crea la Magistratura del Trabajo (13 de mayo de 1938). Se establece con esta Magistratura la jurisdicción competente para dirimir todas las cuestiones y conflictos individuales que puedan plantearse en el mundo del trabajo. Tiene la función augusta del Poder judicial. Es también una consecuencia lógica de la doctrina nacional - sindicalista, opuesta a toda clase de instituciones que de algún modo admitan la división de la sociedad en clases o autoricen la sospecha de que sólo el interés privado sabe hacerse representar y defender.

Ante la Magistratura del Trabajo, que funciona ya en casi todas las provincias españolas, se han presentado durante el mes de junio 634 demandas, de las que 229 han sido resueltas sin necesidad de que el magistrado impusiera su autoridad por medio de una sentencia.

(Continuará)

P  
R  
O  
N  
T  
O

# Comprad Zapatos Amigon

PARA HOMBRES Y NIÑOS

BARATOS  
COMODOS  
ELEGANTES

*Venta en Zapaterias*

PRODUCTORES



*Pedro y José Tascón Ortega*

APARTADO 94 • PALMA DE MALLORCA

*Venta directa al público en su Sucursal N.º 1*

Hornabeque Núm. 52-bajos

SANTA CATALINA